



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

DECRETO 125/2012, de 19 de junio, por el que se nombra como Directora General de Atención a la Dependencia a doña Clara Costales Suárez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Vivienda y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 19 de junio de 2012, vengo a nombrar como Directora General de Atención a la Dependencia a doña Clara Costales Suárez.

Dado en Oviedo, a diecinueve de junio de dos mil doce.—El Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández Fernández.—La Consejera de Bienestar Social y Vivienda, Esther Díaz García.—Cód. 2012-11460.